

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DIA **29** DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTE** SE ENLISTAN LOS
ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/174-18/NJLB	REVISIÓN	CECILIO CHI.	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO.	ACUERDO VISTA 27/01/2020
RR/426-18/NJLB	REVISIÓN	VALERÍA WENCES.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO VISTA 27/01/2020
RR/444-18/NJLB	REVISIÓN	TRANSPARENCIA POR QUINTANA ROO A.C.	MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 27/01/2020
RR/462-18/NJLB	REVISIÓN	TRANSPARENCIA CIUDADANA.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO VISTA 27/01/2020
RR/735-19/NJLB	REVISIÓN	ARELI CAMARENA.	SECRETARÍA DE GOBIERNO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO PREVENCIÓN 27/01/2020

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DIA **29** DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTE** SE ENLISTAN LOS
ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/750-19/NJLB	REVISIÓN	MARTINA VALDES.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	ACUERDO PREVENCIÓN 27/01/2020
RR/753-19/NJLB	REVISIÓN	AARON ENRIQUE HERNANDEZ SILLER.	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 27/01/2020
RR/765-19/NJLB	REVISIÓN	OXTOPULCO RODRÍGUEZ.	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 27/01/2020

EL ABOGADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, HABILITADO COMO
NOTIFICADOR **LICENCIADO LUIS FERNANDO MARRUFO CANTO.**

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico